



adelante la expresada suma p.^a atienda a la ten-
gencia que se insinúa, y a cuyo efecto se despacha-
ran los competentes libramientos

Sobre lo que
se ha de abo-
nar a los finis.
de la Reclama-
ción de granos

Viere un oficio de la Junta de Subsistencia
de esta Plaza pta. de ayer, expresando se hace
indispensable que esta Corporación p.^a lo
día que deban satisfacer a los Comisionados
en la Reclamación de granos p.^a proceda a su
abono. Entendido por este Ay.^{to} Alcaldía: se hizo
saber a dicho Comisionado presenten sus cuentas
p.^a determinar lo que corresponda

Sobre q.^{ta} la deuda
de hace 24 y q.^{ta}
debe a los propios
se compense con los
propios q.^{ta} al No.
dele adeudar

Viere una Just.^a de D. Juanis M.^o Nouet
Alcalde honorario y oficial mayor de la S.^{ta}
de este Ay.^{to} expresando q.^{ta} como Abogado y Comi-
sario testamentario del difunto Presbítero D. Juan
Rodríguez de Arce, Propio hasta fin del
presente mes un mil quinientos diez y seis
y 1/2 por el censo que hace a una Hacienda
de dicha testamentario situada en el Partido de
San Antonio Abad, y mediante a que por sus
sucesores adeudado se le adeuda con igual can-
tidad sup.^{ta} q.^{ta} la deuda del censo se compense

